

Núm. 119

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Miércoles 19 de mayo de 2021

Sec. IV. Pág. 32293

## IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

## **24900** *ALICANTE*

Don Arturo Hernández Beltrán, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil, número 2, de Alicante,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan los autos concurso abreviado [CNA] - 198/2021 - k, en los que se ha dictado, con esta fecha, auto declarando en estado de concurso voluntario a don Miguel Ángel González Antón, con domicilio en calle Antonino Vera, n.º 5, 3.º-C, Elda, (Alicante), C.I.F número 44763937A, inscrita en el Registro Mercantil de Alicante.

Facultades: Se decreta la suspensión de las facultades de administración de la mercantil concursada.

Llamamiento a los acreedores: Los acreedores de la entidad concursada deberán poner en conocimiento de la Administración Concursal la existencia de sus créditos en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación en el BOE.

Identidad de la Admon. Concursal: Don José del Rey García, mayor de edad, con numero de Documento Nacional de Identidad 22136835W, domicilio en Avenida Alfonso X el Sabio, 45, 5.º izq, Alicante, teléfono 965228812, email: jdelrey-garcia@icali.es

Examen de los autos: Los acreedores pueden personarse en el proceso por medio de abogado y procurador y los acreedores no personados pueden acudir personalmente a esta oficina judicial y solicitar el examen de aquellos documentos o informes que consten sobre sus respectivos créditos o hacerlo por medio de abogado o procurador que autoricen al efecto sin necesidad de personarse.

Alicante, 5 de mayo de 2021.- El Letrado de la Administración de Justicia, Arturo Hernández Beltrán.

ID: A210032049-1